

REPERTORIO PARA PERCUSIÓN CON PIANISTA ACOMPAÑANTE II

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio para percusión con pianista acompañante II.			Código	
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Repertorio con piano Jefa de Dpto.: Isis Pérez Villán departamentorepertorioconpiano@coscyl.com		
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Obligatoria			
Tipo asignatura: Práctica			Duración: Anual	
Ubicación temporal: Tercer curso en el itinerario de Percusión				
Horas lectivas: 45 minutos		Aulas: 003, 220		
Profesor	María Sobrino Gutiérrez	@	msobrinog@educa.jcyl.es	

Introducción

La asignatura de Repertorio con Pianista Acompañante es una asignatura obligatoria en todos los cursos de Grado dentro del itinerario de Interpretación.

Tiene como objetivo interpretar con cada especialidad instrumental las principales obras del repertorio original camerístico escrito, así como obras no originales (reducciones orquestales) en las que el instrumento de dicha especialidad es solista.

Consiste en el trabajo de elementos camerísticos de coordinación musical entre el pianista acompañante y el estudiante, así como en el trabajo específico de afinación, ataques, equilibrio sonoro, fraseo, estabilidad de tempo y respiración, cuestiones musicales, etc. con el objetivo de realizar una correcta interpretación de obras de diferentes estilos persiguiendo en todo momento un resultado interpretativo propio de la música de cámara más que de un mero acompañamiento con piano.

Para ello se realizarán clases semanales cuya duración será de 45 minutos, en las cuales se llevará a cabo este trabajo, siempre de acuerdo con el criterio del profesor y el nivel del estudiante. Las obras trabajadas podrán ser interpretadas en audiciones y/o exámenes del centro.

Requisitos previos de formación

Para poder ser evaluado de esta asignatura, se debe tener aprobada la asignatura Repertorio para percusión con pianista acompañante I.

Contenidos

- Estudio y práctica del repertorio del estudiante con el profesor de la asignatura.
- Conocimiento del acompañamiento de piano con la finalidad de comprender la obra en su totalidad.
- Trabajo específico de: afinación, ataques, equilibrio sonoro, fraseo, estabilidad del tempo, respiración y todas aquellas dificultades que surgen de esta práctica.
- Estudio y práctica de los gestos musicales necesarios para tocar con pianista acompañante.

- Atención a la correcta lectura de todos los elementos que constituyen el texto musical, traducción de términos de la partitura o de cualquier otro texto relacionado con ella.
- Práctica de ejercicios de afinación y ritmo con el piano, basados o no en pasajes del repertorio y destinados a la mejora de su interpretación.
- Análisis de las obras a nivel formal, armónico y/o polifónico, así como análisis del compositor, época, contexto histórico y estilo.
- Preparación para la puesta en escena ante el público.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases	22,5		22,5
2	Audiciones, pruebas y/o exámenes	1		1
3	Estudio personal		36,5	36,5
TOTALES		23,5	36,5	60

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Audiciones, pruebas y/o exámenes	50
Asistencia a clases, control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del estudiante (receptividad, grado de atención y concentración, seriedad, implicación, conducta, disciplina, autocrítica, etc.)	50
TOTAL	100

La evaluación será continua, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el apartado de “Sistema de Evaluación”. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los apartados para aprobar el curso.

Si en algún caso no se programaran audiciones, pruebas y/o exámenes durante el curso y/o cuatrimestre, el porcentaje de este apartado pasará automáticamente al apartado de asistencia a clases.

Para poder ser evaluado de la asignatura “Repertorio para percusión con Pianista Acompañante II” el estudiante debe superar la asignatura “Percusión III”.

Repertorio:

En el caso de que un estudiante no estuviera cursando la asignatura de instrumento principal pero sí la de repertorio con pianista acompañante, será el profesor de repertorio el que decida sobre el tipo y número de obras a trabajar durante el curso.

Asistencia a clase:

Al tratarse de una asignatura exclusivamente práctica, la asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a clase afectará negativamente a la evaluación continua y por tanto a la calificación final del alumno.

Los estudiantes deberán asistir al número de clases mínimo que el profesor de repertorio considere adecuado teniendo en cuenta el programa y las capacidades del estudiante. En el caso de que esto no se cumpla, se perderá el derecho a ser acompañado por el profesor de repertorio en audiciones pruebas y/o exámenes. Si se diese este caso el estudiante deberá realizar las audiciones, pruebas y/o exámenes con el programa del curso acompañado por otro pianista que no sea su profesor de repertorio (no proporcionado por el centro) y será evaluado en ellas por el profesor de repertorio.

Asistencia a las audiciones, pruebas y/o exámenes:

La asistencia a las audiciones, pruebas y/o exámenes es obligatoria. La inasistencia a las mismas afectará negativamente a la calificación final del alumno a través del apartado correspondiente.

Pérdida de evaluación continua:

A partir de un 20% de faltas de asistencia, no justificadas, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante un examen en la convocatoria ordinaria que constituirá el 100% de la evaluación.

El repertorio que tendrá que presentar en dicha prueba será determinado por el profesor de repertorio, de entre las obras programadas para su curso. El profesor de repertorio será el responsable de la evaluación del alumno.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la convocatoria de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación del instrumento principal, que constituirá el 100% de la calificación.

Los estudiantes que se examinen en septiembre tendrán derecho a una clase antes del examen, a partir del día 1. El repertorio a interpretar en el examen deberá ser consensuado entre el profesor de instrumento y el profesor de repertorio antes de finalizar el curso (último día lectivo de junio).

Serán acompañados si el repertorio ha sido suficientemente trabajado hasta el final de curso en junio, no admitiéndose cambios en el mismo de la convocatoria de junio a la de septiembre. Si esto no se cumple, el alumno perderá el derecho a ser acompañado en este examen, debiendo aportar su propio pianista acompañante. En este caso, el profesor de la asignatura le evaluará en el examen de instrumento principal.

En el caso de que el estudiante supere la asignatura de Instrumento Principal en junio, pero no la de Repertorio con Pianista Acompañante, se le evaluará de ésta en una clase – prueba de interpretación en la que se trabajará e interpretará un repertorio marcado por el profesor de repertorio antes del final del curso en junio, después de la evaluación ordinaria.

Nota aclaratoria

En caso de que el alumno no pudiera ser acompañado en determinadas pruebas, exámenes o audiciones del curso por ausencia justificada del profesor de repertorio, se realizará una adaptación de los criterios de evaluación y calificación para que el alumno no se vea perjudicado por dicha circunstancia.

Criterios de evaluación generales:

- Demostrar el dominio en la ejecución del programa sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, así como una buena labor de conjunto con el pianista acompañante.
- Interpretar en público las obras trabajadas a lo largo del curso demostrando capacidad comunicativa y calidad artística en las distintas audiciones y/o recitales llevados a cabo a lo largo del curso.
- En casos de interpretación de obras camerísticas (Sonatas u Obras donde el piano juega un papel importante), conocer perfectamente la parte del piano. Para eso, es obligatoria la asistencia a clase con la partitura general.
- Demostrar haber adquirido las competencias de la asignatura.

Calendario de las evaluaciones

El establecido en el calendario académico vigente.

Calificaciones

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

En caso de que el número de estudiantes propuestos superara el número máximo establecido por curso, el Departamento de Repertorio con piano seguirá los siguientes criterios para seleccionar a los estudiantes que obtendrán dicha calificación:

- Calificación en la asignatura de “Repertorio para percusión con pianista acompañante II”.
- Calificación en la asignatura de instrumento principal.
- Calificaciones en los subapartados del Sistema de evaluación.

Recursos y herramientas TIC recomendados

- Partitura general del repertorio a interpretar (obligatorio).

Bibliografía y enlaces recomendados

www.imslp.org
www.medicimusic.com
www.classical-scores.com

Para consultar la bibliografía y el repertorio remitimos a la guía docente de percusión.

GRABACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE PERMITE LA GRABACIÓN Y/O DIFUSIÓN DE CLASES, AUDICIONES, MATERIALES EMPLEADOS EN ELLAS O PRUEBAS DE EVALUACIÓN.